	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	05
		Vigencia:	12-12-2024

<table>
<tr><th>ACTA DE INICIO DE SERVICIOS</th><th>FECHA: 05-11-2025</th><th>HORA: 10:00 HRS</th></tr>
<tr><td>CONTRATO N°</td><td colspan="2">155-00-B-COFAC-BACOF-2025</td></tr>
<tr><td>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</td><td colspan="2">03-10-2025</td></tr>
<tr><td>OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="2">Prestación del servicio de corte de prados y jardinería para la Base Aérea Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana.</td></tr>
<tr><td>VALOR DEL CONTRATO</td><td colspan="2">$ 97.044.852,93</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE EJECUCIÓN:</td><td colspan="2">Base Aérea Comando Fuerza Aérea, dependencias externas, alojamiento militar y predios bajo la jurisdicción de la Fuerza Aeroespacial Colombiana en la guarnición de Bogotá D.C
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Casa Comando 1-2</td><td>RESERVADO</td></tr>
<tr><td>Cantón Norte (Icaro, Alas, Mirage, Cóndor)</td><td>Carrera 7 No.106-00</td></tr>
<tr><td>Herbert Boy</td><td>Calle 59 No. 38-23 Barrio Nicolás de Federmann</td></tr>
<tr><td>Kennedy A – B</td><td>Calle 26 Sur No. 78 H-70 Kennedy</td></tr>
<tr><td>Andes I- II- III- IV</td><td>Carrera 61No. 95-02. Barrio los Andes</td></tr>
<tr><td>Gimnasio Militar FAC</td><td>Calle 33 Sur No. 79-90 Kennedy</td></tr>
<tr><td>Casa lote La María</td><td>Diagonal 136 No. 87-45</td></tr>
<tr><td>Lote Guaymaral</td><td>Predio conejera Guaymaral “calatraba”</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CONTRATISTA</td><td colspan="2">YAM INGENIERIA SAS</td></tr>
<tr><td>INTERVENTOR</td><td colspan="2">NO APLICA</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)</td><td colspan="2">T2. PINEDA GIRALDO JULIAN</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td colspan="2">
<table>
<tr><th>FECHA DE CORTE</th><th>PAC</th><th>CORTE</th></tr>
<tr><td>30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</td><td>NOVIEMBRE DE 2025</td><td>PRIMER PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS FACTURADOS CON CORTE EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025</td></tr>
<tr><td>22 DE DICIEMBRE DE 2025</td><td>PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2026</td><td>SEGUNDO PAGO PARCIAL DE ACUERDO CON LOS SERVICIOS FACTURADOS CON CORTE EL DIA 22 DE DICIEMBRE DE 2025.</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN</td><td colspan="2">Vigencia 2025: Previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución del contrato y firma del acta de inicio desde el 04 de noviembre hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Vigencia 2026: Desde el 1 de enero hasta el 31 de julio de 2026.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Póliza de Seguros No: 21-44-101481740

Cumplimiento del contrato:</td></tr>
</table>

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**12-12-2024**

GARANTIA CONTRACTUAL	Desde: 03-10-2025 Hasta: 31-01-2027 Valor: $ 29.113.456 Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Desde: 03-10-2025 Hasta: 31-07-2029 Valor: $ 14.556.728 Responsabilidad civil extracontractual Póliza de Seguros No: 21-40-101263-489

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV	03/10/2025	31/07/2026	$284,700,000.00

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

El día 05 de noviembre de 2025, en Bogotá D.C, se reunieron el Señor JHON JAIRO URREGO OLARTE, en su condición de contratista y el Señor T2. PINEDA GIRALDO JULIAN DAVID, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es Prestación del servicio de corte de prados y jardinería para la Base Aérea Comando Fuerza Aeroespacial Colombiana, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)**
MARIA ALEJANDRA MARTINEZ GARCIA	Coordinador SISO	1.054.561.956
ALEX DAVID GONZALEZ PEREZ	Operario	1.006.727.329
EFRAIN VANEGAS TORRES	Operario	1.030.626.481
YEISON ANDRES LIMA AVILA	Operario	1.006.878.929

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Anexo especificaciones técnicas.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	**Código:**	**DE-DEAJU-FR-009**
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	**Versión N°:**	**05**
		Vigencia:	**12-12-2024**

OBSERVACIONES
Ninguna.
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:
JHON JAIRO URREGO OLARTE **CONTRATISTA** T2. PINEDA GIRALDO JULIAN DAVID **SUPERVISOR**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL

ESCUADRÓN DE INSTALACIONES
BASE AÉREA COMANDO FUERZA AEROESPACIAL

ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2025 – 2026.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CORTE DE PRADOS JARDINERÍA PARA LA BASE AÉREA COMANDO FUERZA AÉROESPACIAL.

1. LUGAR DEL SERVICIO

Los trabajos se realizan en la guarnición de Bogotá en los siguientes lugares:

No.	LUGAR	DIRECCIÓN
1	Cantón Norte (Icaro,Alas, Mirage,Cóndor)	Carrera 7 No.106-00
2	Herbert Boy	Calle 59 No. 38-23
3	Kennedy A – B	Calle 26 Sur No. 78 H-70
4	Andes I- II- III- IV	Carrera 61No. 95-02
5	Gimnasio Militar FAC	Calle 33 Sur No. 79-90
6	Casa lote La María	Diagonal 136 No. 87-45
7	Lote Guaymaral	Predio conejera Guaymaral “calatraba”
8	Casa Comando 1-2	Reservado

2. HORARIO

El servicio se realizará en los siguientes horarios: de lunes a viernes de 07: 30 horas a 17:30 horas y el sábado de 08:00 horas hasta las 14:00 horas. Todo lo anterior en coordinación con el Supervisor del Contrato.

3. ACTIVIDADES

3.1 SERVICIO CORTE DE PRADOS

INCLUYE

Rocería, corte de césped, bordeado (con guadaña y cuchilla y/o nylon, corta césped y/o minitractor, etc., según el área a intervenir; se debe realizar un corte uniforme).

Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal).

3.2 SERVICIO DE JARDINERÍA

INCLUYE

Jardinería en general (poda de las plantas y recorte de setos, eliminación de malezas, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación y suministro de fertilizantes).

Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal).

4. CANTIDADES A CONTRATAR:

4.1 VIGENCIA 2025

SERVICIO DE CORTE DE PRADOS

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado RECURSO 16
4.1.1	**CORTE DE PRADOS**		
	Servicio de corte de prados. **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con guadaña y cuchilla y/o nylon, corta césped y/o minitractor, etc., según el área a intervenir; se debe realizar un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica*	M2	**11.343**

SERVICIO DE JARDINERÍA

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado TOTAL RECURSO 16
4.1.2	**SERVICIO DE JARDINERÍA**		
	Servicio de jardinería **INCLUYE**	M2	**362**

	-Jardinería en general (poda de las plantas y recorte de setos, eliminación de malezas, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación y suministro de fertilizantes). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*		

SERVICIO DE CORTE DE PRADOS

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado TOTAL RECURSO 10
4.1.3	**CORTE DE PRADOS**		
	Servicio de corte de prados. **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con guadaña y cuchilla y/o nylon, corta césped y/o minitractor, etc., según el área a intervenir; se debe realizar un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*	M2	**14.025**

SERVICIO DE JARDINERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado TOTAL RECURSO 10
4.1.4	**SERVICIO DE JARDINERÍA**		
	Servicio de jardinería.		

	INCLUYE -Jardinería en general (poda de las plantas y recorte de setos, eliminación de malezas, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación y suministro de fertilizantes). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*	M2	**274**

4.2 VIGENCIA 2026

SERVICIO DE CORTE DE PRADOS

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado RECURSO 16
4.2.1	**CORTE DE PRADOS**		
	Servicio de corte de prados. **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con guadaña y cuchilla y/o nylon, corta césped y/o minitractor, etc., según el área a intervenir; se debe realizar un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica*	M2	**44.438**

SERVICIO DE JARDINERÍA

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 16

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de
4.2.2	**SERVICIO DE JARDINERÍA**		

			mercado TOTAL RECURSO 16
	Servicio de jardinería **INCLUYE** -Jardinería en general (poda de las plantas y recorte de setos, eliminación de malezas, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación y suministro de fertilizantes). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*	M2	**1267**

SERVICIO DE CORTE DE PRADOS

RESUMEN - CANTIDADES A CONTRATAR RUBRO A-02-02-02-008-005-09-7 RECURSO 10

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de acuerdo con estudio de mercado TOTAL RECURSO 10
4.2.3	**CORTE DE PRADOS**		
	Servicio de corte de prados. **INCLUYE** -Rocería, corte de césped, bordeado (con guadaña y cuchilla y/o nylon, corta césped y/o minitractor, etc., según el área a intervenir; se debe realizar un corte uniforme). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*	M2	**50.901**

SERVICIO DE JARDINERÍA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD a contratar de
4.2.4	**SERVICIO DE JARDINERÍA**		

			acuerdo con estudio de mercado TOTAL RECURSO 10
	Servicio de jardinería. **INCLUYE** -Jardinería en general (poda de las plantas y recorte de setos, eliminación de malezas, preparación y remoción de suelos para oxigenación, aplicación y suministro de fertilizantes). -Limpieza, empaque, traslado, transporte, disposición final y/o aprovechamiento (se entregará copia del certificado donde se evidencie la disposición final y/o aprovechamiento realizado con los residuos de material vegetal). **NOTA:** *La cantidad de m^2 se ejecutará de acuerdo con los requerimientos de la supervisión, en los lugares establecidos en el ítem 1 de la presente ficha técnica.*	M2	**959**

NOTA: Del estudio de mercado se puede evidenciar que el presupuesto oficial asignado no alcanza para satisfacer la necesidad Total, ya que con el estudio de mercado se calcula el valor promedio por ítem, luego se distribuye por áreas y servicios (uno mensual) hasta agotar el presupuesto. Si durante la adjudicación del contrato se presentan sobrantes presupuestales, se podrá adicionar al presente proceso para así satisfacer la necesidad total.

NOTA 2. DISTRIBUCIÓN DE LAS CANTIDADES POR ÁREA: El crecimiento del pasto en gran parte depende de la intensidad de las lluvias que se presenten como la frecuencia de las mismas, por lo cual se ejecutará el servicio según necesidad evaluada por la supervisión, como máximo 2 veces al mes se ejecutara el servicio dependiendo igualmente del alcance del presupuesto en los lugares que la supervisión defina, teniendo en cuenta el crecimiento del pasto o diferentes factores ambientales que puedan afectarlo, de acuerdo con las siguientes cantidades por área:

Valores de un servicio Mensual		
LUGAR	**ÁREA CORTE DE PRADOS (M2)**	**ÁREA JARDINERIA (M2)**
Cantón Norte (Icaro,Alas, Mirage,Cóndor) - REC 16	3.996	111
Herbert Boy - REC 16	283	22
Kennedy A – B - REC 16	689	29
Andes I- II- III- IV - REC 16	2.806	19
Gimnasio Militar FAC - REC 16	8.000	0
TOTAL RECURSO 16	**15.774**	**181**
Casa lote La María - REC 10	1.090	0

Lote Guaymaral - REC 10	10.000	0
Casa Comando 1-2 - REC 10	72	137
TOTAL RECURSO 10	**11.162**	**137**

NOTA 3: En el predio lote Guaymaral se deberá realizar la poda de las paredes laterales de los vallados.

1. UNIFORMES

El personal a cargo del contratista para la ejecución del contrato deberá contar y utilizar los equipos de protección personal, elementos, herramientas y equipo de trabajo adecuados para desarrollar cada una de las actividades contratadas, adicional deberá tener en sus uniformes el número del contrato y nombre la empresa.

Incluye barreras de protección de esquirlas producto de corte. De igual manera los equipos y elementos de protección personal se deben encontrar en buen estado para la ejecución de las tareas del presente contrato.

2. PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL – SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MEDIO AMBIENTE

El contratista deberá establecer y ejecutar en forma permanente el programa de salud ocupacional, seguridad industrial y medio ambiente, según lo establecido en las normas vigentes (es responsable de los riesgos originados en su ambiente de trabajo). Implantar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral / ocupacional propicia las bases para minimizar los riesgos relevantes a salud, accidentes y otros por seguridad e higiene en las labores de actividades.

El Contratista deberá proveer a la totalidad del personal que realizará los trabajos de acuerdo con la actividad que desarrollará o el área a visitar y al riesgo al que está expuesto, de la dotación de seguridad necesaria.

De la misma manera ubicará la señalización en las áreas a intervenir garantizando el no tránsito de personal y vehículos. Se requieren todos los elementos de señalización pertinentes poli sombra, cinta de seguridad y los requeridos para mantener la seguridad tanto del personal como de la infraestructura.

NOTA: Durante la ejecución de las actividades que involucren trabajos en alturas, el Contratista deberá realizar la autorización de orden de trabajo en alturas firmados por el coordinador de trabajo en alturas, para cada uno de las actividades que superen el 1.50 metros.

3. TRANSPORTE E INSUMOS

El Contratista deberá cumplir y cubrir al 100% con el traslado del personal, equipo, materiales, insumos y todo aquello que requiera para la ejecución del servicio, garantizando vehículos los cuales deben estar plenamente identificados con el fin de disminuir riesgos inminentes.

El transporte del material vegetal resultante es por cuenta del contratista, quien deberá garantizar todas las condiciones para la adecuada movilización desde el punto de generación hasta el punto de disposición final y/o aprovechamiento.

4. MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la correcta y óptima ejecución del servicio deberán ser suministrados por el contratista y deberán ser colocados en el sitio de ejecución, adicional estarán a su cargo; deberán ser adecuados para las características y magnitudes de las actividades que se ha de ejecutar. Así mismo, deberá considerar las diversas fuentes de materiales y tener en cuenta en su propuesta todos aquellos factores que incidan en su suministro.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del Contratista, lo mismo que los combustibles y lubricantes que se requieran.

El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son a cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, deterioro, etc., de los mismos.

El contratista debe tener disponibilidad inmediata de todos los elementos requeridos para la ejecución de las actividades, tales como: sogas de seguridad certificadas, cuchillas, nylon, motosierras, machetes, cepillos, escobas, carro podador y/o minitractor, guadañas, corta setos, vehículo para el transporte de residuos y demás maquinaria, equipos y herramientas requeridos para la ejecución del contrato.

5. CALIDAD DEL SERVICIO

El contratista deberá cumplir con todo lo estipulado y exigido en los requerimientos técnicos de presentación con la oferta técnica.

El contratista es el responsable de los daños que se ocasionen en la ejecución del presente contrato, por lo tanto, asumirá las responsabilidades y costos adicionales que se generen.

6. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Todos los trabajos y servicios deberán ser ordenados y coordinados por el supervisor del contrato.

El contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe con registro fotográfico cada vez que se ejecute el servicio de corte de prados y jardinería, los informes deberán ir con su respectivo certificado de disposición final y/o aprovechamiento del material vegetal resultante.

El contratista deberá realizar las gestiones en coordinación con el supervisor del contrato para el ingreso de su personal y vehículos a las diferentes instalaciones del BACOF, con el fin de evitar inconvenientes y traumatismos administrativos.

7. MANO DE OBRA

El personal operativo debe contar con experiencia mínima de un año e idoneidad, adicionalmente el personal que realice la poda de arbustos mayores a 1.5m deberá tener vigente curso de alturas.

El personal a cargo del contratista para la ejecución del objeto contractual deberá contar con seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales y todo lo demás que obligue la ley), el contratista deberá pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordene la ley, en tal forma que el BACOF, bajo ningún concepto tenga que asumir responsabilidades por omisiones legales del contratista.

La recolección del material vegetal resultante se realizará el mismo día, hasta dejar la zona despejada (o a más tardar el día siguiente) garantizando que el área quede totalmente limpia.

8. ESTUDIO DE SEGURIDAD.

Una vez seleccionado por parte del Contratista el personal que ejecutará el contrato, y con el aval del supervisor designado por parte de la Entidad, se deberán presentar el formato de Estudio de Seguridad establecido por la Fuerza Aérea Colombiana para cada persona que prestará el servicio.

9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

9.1 El BACOF no dispondrá de personal, herramientas, ni transporte (conceptos de flete y seguros) ni ningún otro medio para la ejecución del contrato, esto es responsabilidad del contratista y de su personal a cargo.

9.2 El contratista ejecutará todas las actividades necesarias para ejecutar el servicio obedeciendo toda la normativa y reglamentación necesaria para cumplir el objeto del contrato, sin afectar la integridad física de las personas, instalaciones, afectar el medio ambiente, y sin cobrar costos adicionales a los señalados en su oferta económica.

9.3 Cuando por descuido, imprevisión, negligencia o causas imputables al contratista ocurrieren daños a terceros, este será el directo responsable de ellos.

9.4 Será por cuenta del contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos. Guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario para realizar las labores, igualmente será responsabilidad plena del contratista el uso constante de estos elementos por parte del personal a su cargo.

9.5 Mantener la debida reserva frente a la información conocida en desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe con el contrato y que hace parte integral del mismo.

9.6 Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre la imposibilidad o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantizar su correcta ejecución.

9.7 Mantener los precios ofertados, durante el plazo de ejecución del contrato.

9.8 Proveer a su costo, el personal y todos los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato.

9.9 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA ni su personal con la entidad contratante.

9.10 Cumplir todas las normas de Seguridad Industrial y de Salud Ocupacional y medio ambiente para la realización óptima del contrato.

9.11 Constituir las pólizas, y en caso de ser necesario actualizarlas a más tardar tres días hábiles posteriores a la firma del contrato y sus modificatorios si a ellos hay lugar.

9.12 Cargar la factura y los demás documentos necesarios para el pago · De conformidad con lo estipulado en la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003,1562 de 2012 el Decreto 0723 de 2013, decreto 780 de 2016 y decreto 1833 de 2016, dar cumplimiento a sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, para lo cual deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas antes indicados en la forma prevista en la invitación pública.

9.13 Cargar la factura electrónica y los demás documentos necesarios para el pago.

9.14 Cumplir con la totalidad de requerimientos exigidos en la ficha técnica.

9.15 Perfiles de los profesionales requeridos:

El Contratista para la suscripción del acta de inicio deberá presentar las hojas de vida y sus soportes de experiencia del personal requerido, los cuales estarán encargados de la ejecución y supervisión de las actividades.

CANTIDAD DE PERSONAL	FORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y AÑOS DE EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDADA
01	Profesional y/o tecnólogo en seguridad y salud en el trabajo con resolución vigente, con curso como coordinador de trabajo en alturas. Experiencia: 01 año, en actividades similares de seguridad y salud en el trabajo, seguridad y riesgos ocupacionales.
03	Operarios - Experiencia; 01 año, con idoneidad en cada una de las actividades a realizar, cada persona debe tener experiencia certificada en la actividad a desarrollar, adicionalmente el personal a realizar la poda de arbustos, plantas ornamentales o cercas vivas deberá contar con curso de trabajo en alturas vigentes.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN POR AFECCIONES RESPIRATORIAS

El contratista debe garantizar para el presente contrato el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para lo cual el contratista será responsable de la dotación necesaria para el personal involucrado en el Servicio requerido, incluyendo los elementos de protección con el fin de contrarrestar la propagación de afecciones respiratorias incluidas las originadas por la COVID-19 durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, se debe cumplir con lo establecido en Resolución 555 del 5 de abril del 2023 “Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado” y las demás que eventualmente modifiquen o reglamenten el tema

FIRMAS:

MY. CHAVEZ ALVEAR JHON EDISON Comité Estructurador Técnico	**T4. DARLY YAIRIS MONTOYA ARARAT** Comité Estructurador Técnico
TC. JULIAN DARIO PEREZ GARCIA Gerente del Proyecto	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.006.727.329**

GONZALEZ PEREZ

APELLIDOS

ALEX DAVID

NOMBRES

ALEX DAV. GONZALES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-ENE-2003**

DISTRACCION
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.86
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-ENE-2021 DISTRACCION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-4800800-01227294-M-1006727329-20210413 **0074**071839A 1 53268559

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

minerva 10-03

HOJA DE VIDA ORIGINAL MINERVA 1003

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
GONZALEZ PEREZ	ALEX DAVI

Fecha de nacimiento (D / M / A)	Lugar de nacimiento
05 / 07 / 2003	Sanjuan Del cesar

Dirección domicilio / Barrio	Ciudad
calle 13 sur n-7-08	Cundinamarca

Teléfono	N°. Celular
3113826571	

Correo electrónico	Nacionalidad
gonzalezperezalexdavi@gmail.com	Colombiano

Profesión, ocupación u oficio	(*) Estado civil	Años de experiencia laboral
oficios varios	soltero	

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: ☒ No. 1006727329 / Extranjería: ☐ Expedida en:	(**) Libreta militar No. / Distrito No.	Primera clase: ☐ / Segunda clase: ☐

Tarjeta profesional No.	¿Tiene vehículo? Sí ☐ No ☐	Licencia de conducción No.	Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

Cada dia aprender en mi trabajo tener un buen comportamiento con mis amigos y mis jefes tener un buen Comportamiento etc.

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente?	¿En qué empresa?		Tipo de contrato
Sí ☐ No ☒		Empleado ☐ Independiente ☐	

¿Trabajó antes en esta empresa?	¿Solicitó empleo antes en esta empresa?	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa?	Nombre / Dependencia
Sí ☐ No ☒	Sí ☐ No ☒		Sí ☐ No ☐	

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa?	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante?
Sí ☐ No ☒		Anuncio ☐ Amigo ☐ Redes Sociales ☐ Por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado?	Vive en casa: ¿Familiar? / ¿Propia? / ¿Alquilada?	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
Sí ☒ No ☐	☐ / ☐ / ☒			

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional?	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?
Sí ☐ No ☒		$

¿Por qué conceptos?	¿Cuánto es su aspiración salarial?
	$

¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte?	¿Cuál(es)?
	Sí ☒ No ☐	Futbol

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Sí ☒ No ☐ ¿Cuál(es)? medallas y trofeos

19706010

7 702124 007813

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja
Cargo actual	**Dirección**	**Teléfono** / **Ciudad**

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
X	Sobrino	6 años

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Eugenio Gonzalez	Oficios Varios	3113826571
Ledinis Perez	Oficios Varios	3012567649
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Daniela Gonzalez	Oficios Varios	3223087484
Eugenio Gonzalez	Oficios Varios	3014224079

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria					
Bachillerato Académico X / Técnico / Comercial / Otro	2014	11	diploma	Intitucion Educativa Sanjuan Rural de Buenavista	del cesar
Educación Superior Técnico					
Tecnológico					
Profesional					
Posgrados					

Otros: cursos, diplomados, seminarios.	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.	**Intensidad horaria**	**Nombre del programa**	**Institución**

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Si / No X			

Nombre de la institución — Horario: Diurno / Nocturno / Fin de semana / A distancia

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R-Regular** (60 a 80%) **B-Bueno** (81 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si / No	1.	R B MB	3.	R B MB
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB

Idiomas		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
Si / No	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ULTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato — Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / ¿Cuánto tiempo? / Fijo — Contrato directo con la empresa / Otro / ¿Cuál? — Contrato por medio de agencia

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas — Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
		D M A	D M A	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato — Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / ¿Cuánto tiempo? / Fijo — Contrato directo con la empresa / Otro / ¿Cuál? — Contrato por medio de agencia

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas — Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadoras:

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Eugenio Gonzalez	Oficios Varios	Sanjuan	3113826571
2.	Daniela Gonzalez	Oficios Varios	Carmen	3219193079

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente:

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Delwin Diaz	Oficios Varios	Bogota	3014224079
2.	Cristian Daniel	Oficios Varios	Cundinamarca	3243494099

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción: X (Marque con una X)

Nota importante
Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación
Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T. Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis)

Firma del solicitante
C.C.

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

Medellín, 04 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de YAM INGENIERIA. S.A. S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 RIESGO 2		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C1006878929	LIMA AVILA YEISON ANDRES	05/11/2025		24624238	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/11/2025 17:04:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.242.116.233, 192.230.104.9, 172.16.42.57

Medellín, 04 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de YAM INGENIERIA. S.A. S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 RIESGO 2		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C1030626481	VANEGAS TORRES EFRANIN	05/11/2025		21417312	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/11/2025 17:03:22 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.242.116.233, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-2002
LA MACARENA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | A+ G.S RH | M SEXO

28-OCT-2020 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

A-1500150-01425754-M-1006878929-20240311 0139016708A 1 8511185920

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.006.878.929
LIMA AVILA
APELLIDOS
YEISON ANDRES
NOMBRES

FIRMA



movimientos

Jaime Loaiza Henao
NIT 71.679.027-1
Calle 67 125-118
Tel. (034) 3108284471
Medellin - Colombia
jaimeloaizahenao@gmail.com

QUIEN PUEDA INTERESAR El Señor JAIME LOIZA HENANO, 71.679. 027 como Representante Legal de la empresa MOVIMIENTOS, hace constar que el señor VANEGAS TORRES EFRAIN, C.C. 1.030.626. 481, trabajo para la empresa MOVIMIENTOS como operario GUDAÑADOR JARDINERO, desde el 01 de enero de 2024 Hasta el día 30 de septiembre de 2025

Atentamente

JAIME LOAIZA HENAO
C.C 71. 679.027
Representante Legal
MOVIMIENTOS

Medellín, 04 de November de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de YAM INGENIERIA. S.A. S.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000002 RIESGO 2		Clase: 2	Porcentaje Cotización:	1.044 %	
C1006727329	GONZALEZ PEREZ ALEX DAVID	05/11/2025		213m1942	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/11/2025 17:00:56 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 190.242.116.233, 192.230.104.9, 172.16.42.57



INNOVACION COLOMBIA SAS

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor **YEISON ANDRES LIMA AVILA** identificado con **C.C. No. 1.006.878.929** se desempeña como OPERARIO DE GUADAÑA Mediante la figura de prestación de servicios en diferentes contratos ejecutados y activos .

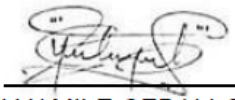
Entre las funciones llevadas a Cabo están:

• Realizar rocería manual y mecánica de zonas verdes.
• recolectar residuos generados de las actividades efectuadas, durante la ejecución del contrato.
• Ejecutar poda y tala de árboles según necesidad.
• Mantener las áreas exteriores en óptimas condiciones.
• Verificación de herramientas: cooperar en la limpieza de las herramientas usadas en la jornada y mantener un inventario de las mismas.
• Manejo de guadañadora , podadora , motosierra

CARGO: OPERARIO DE GUADAÑA

Fecha de Inicio : 05 DE FEBRERO DE 2024
Fecha Finalizacion : 30 ABRIL DE 2025

Atentamente,



YULI YAMILE CEBALLOS OLAYA
Representante Legal INNOVACION COLOMBIA SAS NIT. 900.693.735-2
C.C 1.083.884.984 DE PITALITO HUILA
TEL. 3224676564 - 3143222706
CORREO: innovacioncolombia.sas@gmail.com

Efrain Vanegas Torres

Número de cédula: 1030626481
Fecha de nacimiento: 24/06/1993
Teléfono móvil: 3164198302
Dirección: carrera 87 J BIS #50-07
Ciudad: Bogotá
Estado civil: unión libre

PERFIL PROFESIONAL

Persona honesta, comprometida, responsable y dedicada a mis labores, con buena actitud para el trabajo en equipo. Con valores y principios morales como espiritualidad, dedicación, perseverancia, puntualidad, entusiasmo, proactividad y sinceridad.

FORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA

Titulación:	5to de primaria
Especialidad:	académica
Institución:	Institución educativa la macarena

EXPERIENCIA LABORAL

Nicolás Otilio Moreno Blanco

Cargo: guadañador

Funciones: desyerbado de pastos, mantenimiento de zonas verdes, podas de prados, preparación de terrenos, arreglo de árboles y jardines, manipulación de guadaña.
Fecha ingreso/retiro: mayo 2017/septiembre2019
Teléfono: no registra

MOVIMIENTOS

Cargo: guadañador

Funciones: podas de prados, mantenimiento de zonas verdes, desyerbado de pastos, arreglo de árboles y jardines, preparación de terrenos, manipulación de guadaña.
Fecha ingreso/retiro: Enero 2024 /septiembre 2025
Teléfono: 3108284471

REFERENCIAS FAMILIARES

Jeison Ferney Vanegas Torres

Cargo: Comerciante
Empresa: independiente
Teléfono: 310822482

Yaira Paola Vanegas

Cargo: contratista
Empresa: ninguna
Teléfono: 33214118905

REFERENCIAS PERSONALES

Álvaro Loaiza

Cargo: independiente
Empresa: ninguna
Teléfono: 3138319828

Jhon González

Cargo: independiente
Empresa: ninguna
Teléfono: 3115403217

Efraín Vanegas Torres
C.C 1030626481 de (BOGOTÁ D.C)



FECHA DE NACIMIENTO
24-JUN-1993
LA MACARENA
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUN-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1500150-00849415-M-1030626481-20160916
0051223434A 1
1314094064



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NUMERO 1.030.626.481
VANEGAS TORREZ
APELLIDOS
EFRAIN
NOMBRES
FIRMA



INNOVACION COLOMBIA SAS

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente certifico que el señor **ALEX DAVID GONZALEZ PEREZ** identificado con **C.C. No. 1.006.727.329** se desempeña como OPERARIO DE GUADAÑA Mediante la figura de prestación de servicios en diferentes contratos ejecutados y activos .

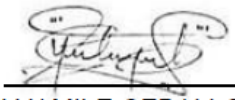
Entre las funciones llevadas a Cabo están:

• Realizar rocería manual y mecánica de zonas verdes.
• recolectar residuos generados de las actividades efectuadas, durante la ejecución del contrato.
• Ejecutar poda y tala de árboles según necesidad.
• Mantener las áreas exteriores en óptimas condiciones.
• Verificación de herramientas: cooperar en la limpieza de las herramientas usadas en la jornada y mantener un inventario de las mismas.
• Manejo de guadañadora , podadora , motosierra

CARGO: OPERARIO DE GUADAÑA

Fecha de Inicio : 18 DE NOVIEMBRE DE 2023
Fecha Finalizacion : 18 NOVIEMBRE DE 2024

Atentamente,



YULI YAMILE CEBALLOS OLAYA
Representante Legal INNOVACION COLOMBIA SAS NIT. 900.693.735-2
C.C 1.083.884.984 DE PITALITO HUILA
TEL. 3224676564 - 3143222706
CORREO: innovacioncolombia.sas@gmail.com